

No. Contrato: POTFAM-29-106-2021

**RECURSOS DE LA POTENCIACIÓN "FAM"  
"MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA INFE"**

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-106-2021**

En la ciudad de TLAXCALA. TLAX, siendo las 14:00 horas del día 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, se reunieron en las Oficinas DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en CALLE LIRA Y ORTEGA No. 42 COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales, y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

Número de contrato:	<b>POTFAM-29-106-2021</b>
Fecha de formalización:	<b>01 DE JUNIO DE 2021</b>
Objeto del Contrato:	<b>MANTENIMIENTO</b>
Monto original del contrato:	<b>\$ 382,843.62 ( TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.)</b>
Plazo de ejecución contractual:	<b>112 DÍAS NATURALES</b>
Fecha de inicio según contrato:	<b>07 DE JUNIO DE 2021</b>
Fecha de terminación según contrato:	<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**II.- MODIFICACIONES.**

Convenio(s):	<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO</b>
Fecha de formalización del convenio:	<b>04 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
No. de Convenio:	<b>POTFAM-29-106-2021</b>
Monto total de excedentes	<b>\$ 48,710.46 ( CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 46/100 M.N.)</b>
Porcentaje de modificación:	<b>13%</b>
Convenio(s):	<b>N/A</b>
Fecha de formalización del convenio:	<b>N/A</b>
No. de Convenio:	<b>N/A</b>
Monto según convenio(s):	<b>\$ 0.00 ( PESO 00/100 M.N.)</b>
Monto modificado:	<b>\$ 0.00 ( PESO 00/100 M.N.)</b>
Porcentaje de modificación:	<b>0%</b>
Monto real ejercido (1):	<b>\$ 382,843.62 ( TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.)</b>
Monto pagado por ajuste de costos (2):	<b>\$ 0.00 ( PESO 00/100 M.N.)</b>
Monto total ejercido (1+2):	<b>\$ 382,843.62 ( TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.)</b>
Fecha de inicio real:	<b>07 DE JUNIO DE 2021</b>

No. Contrato: POTFAM-29-106-2021

Reducción de plazo: N/A

Según convenio(s): **DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Fecha de formalización del convenio: **16 DE JULIO DE 2021**

Plazo de ejecución modificado: **39 DÍAS NATURALES**

Porcentaje de modificación: **46%**

Fecha de terminación modificada: **04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Fecha de terminación real: **04 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Plazo de ejecución real: **151 DÍAS NATURALES**

**OPERADO****III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO)	05 DE JULIO DE 2021	07/JUN/2021 AL 04/JUL/2021	\$ 199,278.92	\$ 199,278.92
2 (DOS)	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021	05/JUL/2021 AL 05/SEP/2021	\$ 61,912.92	\$ 261,191.84
3 (TRES FINIQUITO)	05 DE NOVIEMBRE DE 2021	06/SEP/2021 AL 04/NOV/2021	\$ 121,651.78	\$ 382,843.62
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 382,843.62</b>

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

**Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo**

No. de Partida	Conceptos.	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Est. que se pago
	<b>EDIFICIO C</b>					
	<b>ALBAÑILERIA</b>					
ALB.405	Firme de 10 cm. concreto h. en o. fc=250 kg/cm2, acabado con llana metálica, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, y equipo, trazo, nivelación, maestras, desperdicios, colado, curado con membrana, compactación, cimbra de fronteras, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 288.13	1.31	\$ 377.45	EST-1.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**

**No. Contrato: POTFAM-29-106-2021**

ACABADOS						
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 33.3 x 33.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar , suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreo, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$ 327.42	1.31	\$ 428.92	EST-1.
INSTALACIONES ELECTRICAS						
IE.025	Salida para contacto monofásico dúplex con voltaje regulado, con caja de lámina galvanizada y tubo conduit de fierro galvanizado pared delgada se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, tubos y cables de diferentes diámetros y calibres del tipo thwls-75 °C, cable desnudo para sistema de tierra, curvas, coples, cajas metálicas galvanizadas; contactos dúplex tipo puesta a tierra sellado contra polvo, conector hembra, 20A-125V,15A-125V, cajas metálicas, registros ahogados en piso, cajas metálicas ajustables, torretas con cubierta, placas y tapas para contactos; abrazaderas, alambre guía, cortes, desperdicios, andamios, conexión y prueba, (de tablero o centro de carga a salida) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$ 1,351.82	21.00	\$ 28,388.22	EST-1.
TELEFONÍA, VOZ Y DATOS						
TVD.010	Salida de voz y datos en muro, piso, losa o mesa de computo, en caja metálica galvanizada de 12 x 12 x 5.7 cms. Con sobretapa tipo chalupa sencilla y placa doble para conector 2rj-45, placa sencilla para un conector rj-45, según se requiera, se deberá considerar para este trabajo: suministro, instalación y conexión, pruebas, materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cargas, descargas, acarreo, elevaciones, cortes, desperdicios, fijaciones, limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$ 609.39	21.00	\$ 12,797.19	EST-1.
					<b>SUB TOTAL</b>	\$ 41,991.78
					<b>IVA</b>	\$ 6,718.68
					<b>TOTAL</b>	\$ 48,710.46

OPERADO

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES



No. Contrato: POTFAM-29-106-2021

Como resultado del finiquito el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- Saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, la fianza No. 2613290 expedida por la SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**OPERADO**

Por su parte el Superintendente de Construcción, el ING. JOSÉ ALEJANDRO POPOCATL PORTILLA a nombre y representación de MAURICIO POPOCATL TEMOLTZIN manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-106-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

#### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**



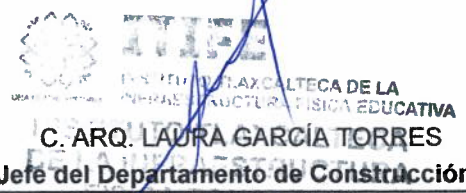
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 14:30 horas del día 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, en la Ciudad de TLAXCALA, TLAX. levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.



No. Contrato: POTFAM-29-106-2021

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
---	---

 <b>C. ING. ALEJANDRA FLORES GALLEGOS</b> Supervisor de obra.	  <b>C. ARQ. LAURA GARCÍA TORRES</b> Jefe del Departamento de Construcción.
--	--

POR LA EMPRESA EJECUTORA

  
**C. ARQ. MAURICIO POPOCATL TEMOLTZIN**  
 Representante Legal Empresa

**OPERADO**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-106-2021 de fecha 01 DE JUNIO DE 2021.

